



Expediente: 16/17  
Carátula: VILLAGRA YOHANA ABIGAIL C/ RIVAS JUAN RAUL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II  
Tipo Actuación: NOTA  
Fecha Depósito: 28/02/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20328212782 - ALANIZ, MARTIN ORLANDO-POR DERECHO PROPIO  
23119287839 - VILLAGRA, YOHANA ABIGAIL-ACTOR  
90000000000 - RIVAS, JUAN RAUL-DEMANDADO  
30716271648831 - DIAZ, MILAGROS ABIGAIL-ACTOR  
23347652059 - MATURANA CONTTI, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO  
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO  
20328212782 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 16/17



H20774663517

JUICIO: VILLAGRA YOHANA ABIGAIL C/ RIVAS JUAN RAUL Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 16/17.

En fecha 27/02/2024 se hace constar que la Dra. Mirtha Inés Ibáñez de Córdoba en fecha de hoy devolvió el expediente a Secretaria con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (27/02/2024) pasó a estudio a la Dra. María José Posse, devolviendo el voto en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a traves de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 27/02/2024

Certificado digital:  
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.